



**Propuesta Política**  
**Representante de Corregimiento**

**1-TITULO:**

ABRIENDO PUERTAS PARA ACCESAR A UNA COMUNIDAD SEGURA, CON ESPACIOS LIMPIOS Y CON OPORTUNIDADES PARA SUS MORADORES

**2- Circunscripción**

CIRCUITO: 8-2  
PROVINCIA: PANAMÁ  
DISTRITO: SAN MIGUELITO  
CORREGIMIENTO: BELISARIO PORRAS

**3: Responsable:**

Nombre: KATYA HERON PAZ

CEDULA 8-517-1473

SEDE PRINCIPAL  
**RECIBIDO**  
Fecha: 18/05/2024  
Firma: [Signature]  
Hora: 7:15 A.M.

CIRCUITO 8-2, SAN MIGUELITO  
**RECIBIDO**  
Fecha: 18/05/2024  
Firma: [Signature]  
Hora: 12:45 PM

[Signature]  
8-517-1473

#### 4: Propuestas:

##### **INFRAESTRUCTURA:**

- Evaluación de las necesidades de Infraestructura y Servicios Básicos en el Corregimiento Belisario Porras- Planificación y Ejecución de Proyectos para mejorar el suministro de Agua, continuar el Proyecto de aceras hasta Cerro Batea con pasa mano, Mantenimiento de veredas calle de los sectores que cuentan con ella y construcción de veredas y pasa mano.
- Construcción del Área de Recreación y Capacitación del sector 2 Don Bosco existe el Terreno.
- Mejorar y proporcionar mantenimiento de las canchas de Juego que ya existen en el Corregimiento.
- Elevar a concurso con los profesionales de la rama (Arquitectos) que habiten En el corregimiento el diseño de la Entrada del Corregimiento Belisario Porras la misma ubicada en el sector Veranillo.

##### **DESARROLLO ECONOMICO LOCAL:**


- Estimular la creación de Microempresas y Cooperativas en articulación con los Proyectos del Gobierno Central .
- Identificar los sectores económicos claves y promocionar iniciativas Empresariales Locales.

##### **SALUD:**

- Establecer un plan de Recolección de la Basura Efectivo, consensuado y discutido con los residentes del corregimiento con el Método de Participación Ciudadana para presentarlo ante el Consejo Municipal, en el mismo establecer la responsabilidad que tiene la Compañía Recolectora y a su vez la responsabilidad de los residentes al depositar sus desechos.
- Solicitar al ente Regente que es el Ministerio de Salud la apertura del Centro de Salud de Don Bosco y que cuente con los equipos necesarios para la atención de la población del corregimiento y sobre todo que exista el personal médico que se requiera.

  
8/31/11/33

REVOLUCIONARIO  
11  
DEMOCRÁTICO  
CIRCUITO 8-2, SAN MIGUEITO  
**RECIBIDO**

Fecha: 18/ENERO/2024  
Firma:   
Hora: 12:15 PM